

**TÉRMINOS DE REFERENCIA:
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL
USO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS CON FINES DE
SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA FASE DE
CONSTRUCCION**

**Proyecto: Defensas Ribereñas Del
Río Tumbes – Paquete 02**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL USO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS”

CON FINES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA FASE DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO “DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 02 (SUB-PROYECTO 03 - QUEBRADA LA JARDINA Y CABUYAL)”

1. Denominación de la Compra/Subcontratación

Compra/Subcontratación de la ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL USO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS “con fines de seguimiento y control a la fase de construcción para el proyecto DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 02 (SUB-PROYECTO 03 - QUEBRADA LA JARDINA Y CABUYAL) en el departamento de Tumbes.

2. Base Legal

- Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.
- Manual de Carreteras, Especificaciones técnicas generales para la construcción EG-2013.
- Norma técnica geodésica, especificaciones técnicas para posicionamiento geodésico estático relativo con receptores del sistema satelital de navegación global.

3. Antecedentes

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS- ARCC, (en adelante CONTRATANTE), adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes – Paquete 2” al Consorcio Besalco Stracon, (en adelante CONTRATISTA), el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: Gestión de Contrato.

El plan integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de la cuenca del río Tumbes incorpora un portafolio de proyectos de intervenciones estructurales y no estructurales con el objetivo de alcanzar los niveles deseados de protección y seguridad, mediante la reducción del riesgo de desastres ocasionados por inundaciones y movimientos de masa.

El presente documento, está referido a los alcances del diseño y ejecución de obras del Proyecto: Defensas Ribereñas del Río Tumbes - Paquete 2 conformado por los tres (03) subproyectos:

4. Objeto de la contratación de servicio

El presente Término de Referencia tiene como objetivo establecer las pautas para la Compra/Subcontratación de la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL USO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS con fines de seguimiento y control a la fase de construcción para el proyecto DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 02 (SUB-PROYECTO 03 - QUEBRADA LA JARDINA Y CABUYAL) en el departamento de Tumbes. (“Compra”).

5. ALCANCE (Descripción de la Adquisición)

El alcance de la adquisición contempla los equipos especializados de cómputo para la realización de las actividades y trabajos necesarios para el levantamiento topográfico con fines de seguimiento y control a la construcción de las obras del proyecto correspondientes al Proyecto, incluyéndose, pero no limitándose a lo siguiente:

5.1. Requerimientos técnicos del equipamiento.

5.1.1. Equipos especializados de computo

Considerar los modelos y cantidades de equipos presentados en el **Anexo 1** “Lista de Equipos de Cómputo”

- Adjuntar las fichas técnicas de los equipos y accesorios
- Indicar sus garantías
- Disponibilidad de entrega de los equipos
- Servicios Postventa

6. Requisitos del postor

6.1. Acreditar capacidad legal y financiera

El postor deberá ser Persona Natural con Negocio o Jurídica, que deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT.

El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

- a. Ficha RUC vigente, en formato PDF.
- b. Reporte de Deudas Coactivas en formato PDF.
- c. Consulta SUNAT de omisiones tributarias en formato PDF.
- d. Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado.
- e. El postor deberá acreditar capacidad financiera, mediante la presentación de líneas de crédito disponible, récord crediticio y otro.

6.2. Capacidad técnica

- a. El proveedor deberá contar con experiencia en la comercialización de estos equipos.
- b. El proveedor deberá contar con las características descritas.

7. Plazo de entrega

El plazo de entrega será como máximo de 7 días calendario y se contará a partir de la notificación de la Orden de Compra.

En el supuesto caso que el proveedor no cuente con la cantidad y plazos propuestos puede indicar su capacidad de atención.

8. Lugar de entrega

El lugar de entrega de los equipos y accesorios se realizará en las oficinas del Consorcio BESALCO-STRACON ubicada en Tumbes (Plaza de Armas) u otro lugar que se determine. La entrega de equipos es a personal de Consorcio Besalco Stracon.

9. Sistema de contratación

Precios Unitarios.

Forma de pago

Crédito no menor a 30 días a partir de la presentación de factura una vez realizada la recepción de los bienes.

10. Principios que rigen el presente procedimiento de contratación

- Proceso de Selección Abierto.
- Proceso de Selección Justo.
- Proceso de Selección Transparente.

11. Presentación de Propuestas y Absolución de Consultas

Las propuestas se presentarán en formato digital, vía correo electrónico, a la dirección: licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe

Las bases del proceso de adquisición la podrán revisar en el siguiente portal web: <https://riotumbes.besalco-stracon.pe/>

No se admitirá la participación en el presente concurso de Postores vinculados comercial, económico y/o parentalmente con el personal que labora en CBS y/o empresas afiliadas y/o pertenecientes al CBS; en caso de que el Postor no cumpla con lo establecido en el presente párrafo se resolverá el contrato de pleno derecho (IPSO IURE), sin perjuicio de los daños y perjuicios que CBS pueda solicitar en la vía correspondiente.

Si el postor notara que un documento o adjunto falta, o no está de acuerdo con lo señalado, deberá notificar al correo electrónico licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe para el inmediato trámite y envío de la documentación faltante, dentro del plazo del cronograma.

CBS puede enmendar los documentos emitidos con anterioridad a la fecha señalada para la entrega de las Propuestas. Tales enmiendas, si las hubiera, serán remitidas a todos los postores participantes en la misma forma y tiempo. El postor, deberá confirmar la recepción de todos los documentos emitidos.

Todas las consultas que los Postores deseen efectuar deberán ser presentadas virtualmente al correo licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe, con el asunto Consultas y/u observaciones. La absolución de consultas formará parte integrante de las bases del concurso, para todos los efectos de éste y posterior firma del contrato.

12. Documentos para presentar por el Postor Ganador

a. Para la firma del contrato

- Vigencia de Poder del o de los representantes legales (no mayor a 30 días calendario)
- Copia Literal
- Ficha Ruc

13. Anexos

- **Anexo 01:** Planilla de Costos rev01
- **Anexo 02:** Tabla de consultas para licitación
- **Anexo 03:** Cartilla Informativa a Proveedores
- **Anexo 04:** Condiciones generales de contratacion_REV02
- **Anexo 05:** Formato de preselección
- **Anexo 06:** CBS-Gestión de Riesgos de Fraude y Corrupción